



Universitat de Lleida

Informe de acreditación

2023

Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Máster en Psicología General Sanitaria

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
30/06/2023	Comisión de Evaluación Interna
07/07/2023	Comisión de Ordenación Académica de la Universidad

Índice

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	7
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	8
1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios	8
1.2. Acceso y oferta de plazas	9
1.3. Desglose del plan de estudios	9
1.4. Normativa	11
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	13
2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación	13
2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación	14
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	15
3.1. Implantación de los procesos	16
3.2. Recogida de información y resultados	17
3.3. Revisión del SGIC	18
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	19
4.1. Perfil del profesorado y asignación docente	19
4.2. Suficiencia del profesorado	21
4.3. Formación del profesorado	22
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	24
5.1. Personal de apoyo a la docencia	24
5.2. Servicios de orientación	25
5.3. Recursos materiales	26
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	28
6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados	29
6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación	31
6.3. Rendimiento académico e inserción laboral	32
4. PLAN DE MEJORA	35
Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación	35
5. LISTADO DE EVIDENCIAS	38

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Facultad de Educación Psicología y Trabajo Social
Datos de contacto:	[Dirección] Av. Estudi General, 4 -[25001] Lleida Tel. +34 [Telf] 973 706501 Correo electrónico: fepts.deganat@udl.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Responsables de la elaboración del informe:	David Aguilar Camaño Decano de la Facultad de Educación Psicología y Trabajo Social

Titulaciones que se imparten en el centro

Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
DOBLE titulación: Grado en E. Infantil y Grado en E. Primaria	-----	352	2013/14	N/S	Alexandra Vraciu
DOBLE titulación: Grado en E. Primaria y Grado en CAFEsport	-----	366	2014/15	N/S	Anna Fillat Prat
Grado en Educación Infantil	2500515	240	2009/10	N/S	Enric Brescó Baigés
Grado en Educación Infantil - MODALIDAD - Gestiones Creativas	-----	240	2014/15	N/S	Maria Josep Valls Gabernet
Grado en Educación Primaria	2503757	240	2009/10	N/S	Laia Cutillas Alberich
Grado en Educación Primaria - MODALIDAD - Bilingüe	-----	240	2013/14	N/S	Maricel Oro Piqueras
Grado en Educación Primaria - MODALIDAD - Dual	-----	240	2012/13	N/S	Marc Clarà Garangou
Grado en Educación Social	2500365	240	2009/10	N/S	M ^a Paz López Teulón
Grado en Psicología	2503431	240	2016/17	N/S	Clara Maria Sansó Galiay
Grado en Trabajo Social	2500490	240	2009/10	N/S	Xavier Miranda Ruche
Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	4311002	60	2010/11	N/S	Nayra Llonch Molina



Máster en Neuropsicología	4316335	60	2017/18	N/S	Glòria Arqué Fusté
Máster en Psicología General Sanitaria	4314923	90	2014/15	N/S	Àngel Blanch Plana
Máster en Psicopedagogía	4310532	60	2011/12	N/S	Isabel del Arco Bravo
Máster en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento (URV)	4313436	60	2012/13	S/N	Xavier Carrera Farran
Doble Máster en Psicología General Sanitaria y Máster en Neuropsicología	-----	120	2020/21	N/S	Angel Blanch Plana Glòria Arqué Fusté

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FEPTS) de la Universitat de Lleida (UdL) ofrece en la actualidad cinco grados y dos dobles grados divididos en los siguientes grandes ámbitos del conocimiento: Educación, Psicología y Trabajo Social. En concreto, los grados de educación se ofrecen en diferentes modalidades: el Grado de Educación Primaria se imparte en las modalidades Dual y Bilingüe y el Grado de Educación Infantil se imparte en las modalidades Gestiones Creativas y Estándar.

- Grado en Educación Infantil: modalidades Gestiones Creativas y Estándar
- Grado en Educación Primaria: modalidades Dual y Bilingüe
- Grado en Psicología
- Grado en Educación Social
- Grado en Trabajo Social
- Doble Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria
- Doble Grado en Educación Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Todas las titulaciones de grado del centro han renovado la acreditación inicial al disponer de un informe favorable de acreditación por parte de la Agencia de Calidad de Cataluña.

Por lo que se refiere a los estudios de postgrado, durante el curso 2021-2022, la FEPTS ha ofrecido los siguientes programas formativos:

- Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, especialidades: Lenguas Extranjeras (inglés), Educación Física (semipresencial) y Geografía e Historia.
- Máster en Neuropsicología (semipresencial)
- Máster en Psicología General Sanitaria (presencial)
- Máster en Psicopedagogía (presencial)
- Máster en Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento (Interuniversitario) (virtual)
- Doble Máster en Psicología General Sanitaria y Máster en Neuropsicología (presencial/semipresencial)

Todos los másteres universitarios del centro han renovado la acreditación inicial al disponer de un informe favorable de la Agencia de Calidad de Cataluña (AQU).

En la Tabla 1.1.1 se presentan los datos de estudiantes en las diferentes facultades de la Universidad de Lleida en programas oficiales durante el curso 2021-2022. El 25% de los estudiantes matriculados en la UdL cursan un grado o máster en la FEPTS.

Tabla 1.1.1

Estudiantes matriculados en los diferentes centros de la Universitat de Lleida durante el curso 2022-23.

Centro	Matricula total	% UdL	% Mujeres	% Extranjeros
FEPTS	2.445	25,4	73,1%	5,4%
FDET	1.612	16,7	57,3%	15,9%
ETSEA	1.433	14,9	49,5%	7,7%
EPS	1.348	14,0	20,2%	8,9%
FIF	1.001	10,4	73,6%	4,3%
FM	914	9,5	73,6%	6,5%
FL	878	9,1	59,9%	7,2%
UdL	9.631	---	58,4%	8,2%

Fuente: DATA (2023)

Por otro lado, la Tabla 1.1.2 muestra el detalle de estudiantes matriculados en cada uno de los grados y másteres ofertados por la FEPTS en el curso 2022-23.

Tabla 1.1.2

Matrícula total en los diferentes grados y másteres ofertados por la FEPTS durante el curso 2022-23.

Titulación	Matricula total	% Estudiantes Mujeres
MU en Formación del Profesorado de Sec. y Bachillerato, FP e Idiomas	137	35,8%
MU en Psicología General Sanitaria	53	77,4%
MU en Psicopedagogía	50	82%
MU en Neuropsicología	18	94,4%
MU en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento	15	86,7%
DT MU en Psicología General Sanitaria Y MU en Neuropsicología	13	84,6%
Grado en Educación Primaria	526	56,7%
Grado en Educación Infantil	338	87%
Grado en Educación Social	337	84%
Grado en Trabajo Social	330	80,3%
Grado en Psicología	264	80,7%
DT Grado en Educación Infantil i Grado en Educación Primaria	203	95,0%
DT Grado en Educación Primaria y Grado en CAFE	152	41,4%

Fuente: DATA (2023)

Profesorado

El profesorado de la FEPTS responsable de la docencia de las materias de grado y máster se encuentra adscrito en diferentes departamentos de la universidad. El departamento de Psicología Sociología y Trabajo Social imparte el 37% de las horas de docencia oficial, el de Ciencias de la Educación el 40 %.

En relación a los tramos vivos de docencia, el 92% del profesorado de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social está en posesión de un tramo vivo de docencia adicional.

En cuanto a la investigación, los departamentos adscritos del centro tienen un 67,5% del profesorado permanente con tramo vivo de investigación.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

El proceso de elaboración del autoinforme del centro se ha llevado a cabo de acuerdo con las indicaciones contenidas en el procedimiento “Acreditar las titulaciones oficiales” PG26 del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del centro. El 21 de febrero de 2023 se constituyó el Comité de Evaluación Interna (CEI) responsable de la redacción del autoinforme interno de acreditación en el que se encuentran representados los diferentes grupos de interés internos de la facultad:

Responsable

Decano	David Aguilar Camaño
Jefa de estudios de Psicología y másteres	Ester Desfilis Barceló
Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria	Àngel Blanch Plana
Profesor del Máster en Psicología General Sanitaria	Joan Marc Dolcet Serra
Estudiante del Máster en Psicología General Sanitaria	Tània Solà Roma
Gestor de Calidad del centro	Miquel Ortega Sánchez

La Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la universidad ha coordinado el procedimiento de recogida y sistematización de la información y ha facilitado los recursos necesarios para la elaboración del autoinforme.

El Comité de evaluación interna (CEI), de acuerdo con las pautas especificadas en la “Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster” de AQU Catalunya, ha redactado el autoinforme de acreditación. En el documento, además de completar la información requerida en los diferentes estándares que deben ser evaluados durante el proceso de acreditación, se concreta cómo el centro ha dado respuesta a las mejoras de carácter obligatorio que debía incorporar la titulación según quedaba especificado en el Informe de Acreditación de acreditación de AQU Catalunya del año 2018.

El 30 de junio de 2023, el Comité de Evaluación Interna, una vez analizados de manera detallada los diferentes indicadores relacionados con el Máster en Psicología General Sanitaria y recopiladas las evidencias requeridas por AQU Catalunya, dio por completada la redacción del autoinforme.

A continuación, el CEI inició un periodo de exposición pública del documento con el objetivo de que los diferentes grupos de interés relacionados con la titulación pudiesen plantear aportaciones al contenido del autoinforme de acreditación.

Finalizada la exposición pública, el documento fue elevado a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad de Lleida como órgano responsable de su aprobación definitiva.

Finalmente, el autoinforme interno de acreditación y las evidencias aportadas fueron enviadas a la Agencia de Calidad de Catalunya (AQU). A su vez, el documento elaborado fue publicado en la página web de la Universidad de Lleida.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz i los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el Marco Catalán de Calificaciones para la Educación Superior (MCQES) y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados.

El proceso de la titulación para el acceso y la admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone la titulación permiten certificar de manera fidedigna la progresión y la adquisición de los resultados de aprendizaje y, a la vez, permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados previamente.

1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

El plan de estudios comprende 90 ECTS (42 obligatorios, 6 optativos, 30 prácticas, y 12 del trabajo fin de máster (TFM)). De estos, 60 ECTS se realizan en primer curso (obligatorios, optativos y 12 de prácticas), y los 30 restantes en segundo curso (18 de prácticas y 12 de TFM). El objetivo general del MPGS consiste en ofrecer la formación necesaria para la adquisición de las competencias profesionales que acreditan para el ejercicio de la Psicología General Sanitaria, orientadas a la investigación, evaluación, e intervención psicológica para la promoción y mejora de la salud general de las personas (Ley 33/2011 que regula la psicología en el ámbito sanitario y la Orden ECD/1070/2013 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria).

Las asignaturas que comprenden el plan de estudios están diseñadas para la consecución de dicho objetivo, ya que contemplan aspectos de investigación, evaluación, e intervención psicológica en distintos momentos de la vida de las personas (infancia, adolescencia, adultez, vejez) y en el ámbito de la discapacidad). Por otra parte, las dos asignaturas de prácticas externas (I, II) son un complemento excelente para este objetivo al realizarse en centros especializados de nuestro entorno más inmediato. Mediante la asignatura del TFM, se profundiza además en los aspectos más formales del ámbito de la investigación.

Los resultados de aprendizaje pretendidos se ajustan al nivel 3 (máster) del Marco Español de cualificaciones (nivel 7 del Marco Europeo de cualificaciones y nivel de segundo ciclo del Marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior), según el (Marc Català de Qualificacions per a l'Educació Superior)-MCQES). De acuerdo con el objetivo de este nivel, los

resultados pretendidos de la titulación habilitan personas que aplican un conjunto de conocimientos avanzados a una diversidad de contextos para la práctica profesional, la investigación, y la progresión hacia estudios de doctorado en el nivel 4.

1.2. Acceso y oferta de plazas

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

Tabla 1.1.3

Oferta, demanda y matrícula

MU en Psicología General Sanitaria	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas ofertadas	25	23	23	23
Estudiantes de nuevo ingresos	24	25	23	23

Fuente: DATA (2023)

En los últimos tres cursos se han ofertado 23 plazas, las cuáles se han cubierto en su totalidad con estudiantes de nuevo ingreso. Por lo que respecta al último curso 2022-23, un 65% de estudiantes de nuevo ingreso provienen de otras universidades del Sistema Universitario Catalán (SUC), mientras que un 26% provienen de la UdL. En este sentido, los requisitos de acceso y los criterios de admisión están bien definidos y se detallan en la página web del máster (<https://masterpsicologiasanitaria.udl.cat/es/futurs-estudiants/acces-admissio/>). Del mismo modo, los criterios de admisión respetan la igualdad de oportunidades, así como las características individuales de cualquier persona, y garantizan que los estudiantes tienen el perfil adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje.

La nota media de acceso para el curso 2022-23 fue de 7.28. Todos los estudiantes de nuevo ingreso contaban con la titulación de graduado o licenciado en psicología. Con 115 preinscripciones y 23 plazas disponibles, la demanda del máster en psicología general sanitaria se mantiene muy elevada, teniendo en cuenta además que todas las plazas disponibles quedan cubiertas. Dada esta limitación de plazas, en la doble titulación en Psicología General Sanitaria y Neuropsicología se ofrecen tan solo 6 plazas.

Cabe destacar la mayor preponderancia de mujeres que de hombres. Concretamente y para el curso 2021-2022, un 81% de estudiantes son mujeres por un 19% de hombres. Estas proporciones son muy similares a cursos anteriores, aunque parece darse un ligero aumento de la proporción de hombres en la titulación.

1.3. Desglose del plan de estudios

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

El plan de estudios está organizado en tres semestres y se despliega de acuerdo con el calendario académico establecido. En primer curso se realizan 30 ECTS durante el primer semestre y 30 ECTS durante el segundo semestre. En segundo curso se realizan los 30 ECTS restantes correspondientes

a Prácticas II y al TFM, con 18 y 12 ECTS, respectivamente. Esta distribución de ECTS es ordenada y coherente con la carga de trabajo de las asignaturas, con lo que se facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. Desde el último proceso de acreditación se ha incorporado como prerequisite de matrícula aprobar la asignatura de Prácticas I (14566) para matricularse en la asignatura de Prácticas II (14567). Además, se ha realizado una modificación no sustancial del plan de estudios con el objetivo de incorporar la competencia transversal “Aplicar la perspectiva de género en las tareas propias del ámbito profesional” en la materia Trabajo Final de Máster.

Las materias se imparten en horario de tardes, de 15 a 20:30 en ambos semestres, de lunes a viernes durante el primer semestre, y de lunes a jueves durante el segundo semestre. La distribución temporal se realiza en dos franjas horarias, de 15 a 17:30 y de 18 a 20:30, con una asignatura en cada franja dos días a la semana. Las asignaturas optativas, con 3 ECTS, cuentan con un día solamente y se realizan durante el segundo semestre. La distribución horaria es coherente con el despliegue del plan de estudios y permite compatibilizar la realización de prácticas académicas externas y docencia de asignaturas optativas en el mismo semestre. Los horarios los elabora el coordinador de la titulación y se intentan consensuar con el profesorado en la medida de lo posible.

Como mecanismos de coordinación docente se llevan a cabo dos iniciativas. En primer lugar, se mantiene una comunicación permanente con todo el profesorado a través del campus virtual, así como en persona a partir de reuniones informales. En segundo lugar, se realizan reuniones periódicas de coordinación con el profesorado que imparte docencia en el máster. Estas reuniones se llevan a cabo al inicio de curso, y hacia el final del segundo semestre.

Las prácticas externas comprenden dos asignaturas, Prácticas I y Prácticas II. Respecto a los mecanismos de supervisión de la calidad y adecuación de las prácticas externas, el coordinador del máster realiza reuniones periódicas y mantiene una comunicación fluida a través del campus virtual con las tutoras académicas del centro. Estas tutoras tienen un conocimiento muy completo del funcionamiento interno de los centros de prácticas, ya que son profesionales sanitarias del Hospital Universitario de Santa María y del centro Sant Joan de Déu Terres de Lleida, dos de los centros de prácticas académicas del máster.

Respecto a los mecanismos de supervisión de la calidad y adecuación de las prácticas externas, se mantiene una comunicación fluida con las dos profesoras tutoras del centro. También se llevan a cabo reuniones periódicas con ambas profesoras, aunque estas son más difíciles de realizar debido a que se trata de profesoras a tiempo parcial que tienen su ocupación principal justamente en centros de prácticas importantes para la titulación. En cualquier caso, se asegura una comunicación permanente mediante las herramientas disponibles en el campus virtual.

1.4. Normativa

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

Tabla 1.2.1

Acciones realizadas sobre las recomendaciones del proceso de acreditación del 2017. Subestándar 1.4

En la medida de lo posible sería conveniente ajustar la selección y la dedicación de los estudiantes con trabajos externos. Subestándar 1.4
--

Con la finalidad de permitir la compatibilización de los estudios a los alumnos con trabajos externos, la universidad ha implantado dos mecanismos regulados en la normativa académica. El primero hace referencia a la matrícula a tiempo parcial, modalidad que permite a los alumnos matricularse de un número de ECTS inferior al establecido para los estudiantes a tiempo completo, entre 12 y 42 ECTS respecto a los 60 ECTS que debe matricular el alumno que cursa el máster a tiempo completo. La normativa de permanencia de la universidad también establece un marco regulador diferenciado para los alumnos que cursan estudios a tiempo parcial.

Por otro lado, la normativa actual de la UdL sobre calificación y evaluación de grados y másteres prevé una modalidad de 'evaluación alternativa'. Esta opción, permite al alumno, que acredita su actividad laboral de manera documentada, renunciar a la evaluación continuada, y acogerse a la evaluación alternativa, siempre que la naturaleza de la asignatura lo permita.
--

Debe crearse una figura de coordinación unipersonal (figura de coordinador/a) independiente del decanato y que potencie la identidad del título a la vez que pueda tener una dedicación adecuada a las exigencias del MPGS.
--

Desde el curso académico 2019-20 la coordinación del máster la ha ejercido profesorado sin vinculación directa dentro del equipo directivo del centro. Actualmente, la función de coordinación del máster la lleva a cabo el profesor Angel Blanch, catedrático laboral con 10 años de experiencia en gestión académica y que mantiene una dedicación adecuada a los requerimientos del Máster en Psicología General Sanitaria.

Los estudios de grado y máster de la FEPTS se regulan a través de un doble marco normativo, el primero de ámbito general que contiene las normativas de contenido académico aplicables a las titulaciones oficiales de la universidad:

- Normativa de Evaluación y Calificación de la Docencia en los Grados y Másteres de la UdL.
- Normativa Académica de Estudios Universitarios Oficiales de Grado. Curso académico 2022-2023.
- Normativa de Permanencia Estudios de Grado y Máster
- Normativa de Practicas académicas externas de la Universitat de Lleida.
- Normativa de la Materia Transversal de la UdL
- Normativa de representación y participación estudiantil y su reconocimiento académico.

Este conjunto de normativas tiene por objeto la regulación de las diferentes situaciones académicas relacionadas con la trayectoria del alumno durante su paso por la universidad.

El segundo ámbito normativo regula la casuística específica de los programas formativos del centro:

- Normas adicionales de la FEPTS a la normativa de evaluación y calificación en la docencia de grados y másteres.
- Normativa para la asignación de centros de prácticas en los grados de Educación Infantil y Primaria
- Normativa para la asignación de centros de prácticas en los grados en Educación Social y Trabajo Social
- Reglamento del Trabajo Final de Grado

El centro asegura la actualización y la publicación del contenido de las diferentes normativas citadas en el apartado anterior y orienta e informa al estudiante sobre los requisitos normativos exigidos.

Por lo que se refiere a la perspectiva de género, el Centro de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres de la universidad, en cumplimiento al acuerdo núm. 22/2021 del Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2021, por el que se aprueba la inclusión de la competencia transversal de perspectiva de género en las titulaciones de grado y másteres de la UdL, publica las orientaciones y herramientas para su aplicación efectiva:

- Orientaciones y herramientas para la introducción de la perspectiva de género en las titulaciones de la UdL.

Recursos per a la introducció de la perspectiva de gènere en la investigació.

Finalmente, en este apartado es necesario destacar que la incorporación de la “Normativa de convivencia universitaria”, texto aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida. Esta normativa pretende fomentar la buena convivencia universitaria trascendiendo de la aproximación meramente punitiva para favorecer el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales vinculadas al ámbito universitario con el objetivo de consolidar la justicia social, la equidad de género, el pluralismo y el respeto a la diversidad.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo.

2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación

Valoración del subestándar: **Se alcanza en progreso a la excelencia**

La Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social traslada los principios de transparencia y rendición de cuentas inherentes a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior a través de la publicación de información actualizada y detallada de los diferentes programas formativos del centro. Todas las titulaciones oficiales de la FEPTS disponen de una página web a través de la que informan a los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo operativo de los programas oficiales.

El sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del centro dispone de un procedimiento específico que tiene por objeto la publicación de la información y la rendición de cuentas sobre los programas formativos, el PG23 "Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos" detalla el objeto, los ámbitos de aplicación y la determinación de las responsabilidades relacionadas con el procedimiento de la publicación de la información.

La FEPTS garantiza la publicación de la guía docente de las asignaturas antes del inicio de la matrícula oficial de los estudiantes de grado y máster. A través de las guías docentes se facilita información del profesorado responsable de la materia, se describen los contenidos, las metodologías y las actividades docentes utilizadas, los sistemas de evaluación implantados, los recursos bibliográficos y las competencias de la materia incluidas en la memoria verificada del título. Con el objetivo de asegurar la actualización de los contenidos de la guía docente, el Manual de Evaluación Docente del profesorado de la UdL prevé la publicación actualizada de los contenidos de las guías docentes de las asignaturas como uno de los criterios a valorar, dentro de la dimensión "Planificación de la actividad docente", para poder optar a la concesión de un tramo adicional de docencia.

La página web de la titulación incluye dos apartados diferenciados dónde se facilita información relacionada con las prácticas externas y el Trabajo Final de Máster. En estos apartados se informa, entre otros aspectos, sobre el contenido de las dos asignaturas, el calendario a seguir, el listado de centros de prácticas o las rúbricas de evaluación.

Por lo que se refiere a la información sobre el profesorado del centro, la página web de las titulaciones oficiales publica, a través de un procedimiento automatizado que asegura la adecuación de la información, el perfil académico y de investigación del profesorado responsable de la docencia de la titulación, además de facilitar los datos necesarios para el contacto.

El SAIC prevé la realización de una revisión de los contenidos publicados en la página web de todos los programas formativos y de los diferentes apartados de las guías docentes de las asignaturas ofertadas antes del proceso de matriculación con el objetivo de asegurar la actualización y la adecuación de la información publicada sobre el contenido operativo de las titulaciones oficiales.

La página web del centro y la de los diferentes programas formativos facilitan, en la página principal, a los diferentes grupos de interés el acceso al aplicativo de presentación de quejas y sugerencias, una herramienta que permite al centro la identificación de áreas de mejora relacionadas con el funcionamiento de su organización.

Por otro lado, la FEPTS también difunde su oferta docente y publicita las diferentes actividades académicas que organiza a través de las redes sociales en las que interactúa el centro (a título de ejemplo, el centro ha realizado, durante el periodo 2013-2022, a través de la aplicación Twitter, 4.322 tuits, y cuenta con más de 1.100 seguidores).

La satisfacción de los titulados de los grados evaluados ante la pregunta *“La información referente a la titulación en la web es accesible y me ha resultado útil”* que forma parte del cuestionario de final de programa muestra una valoración cercana a la media obtenida por el centro (3,89). Es necesario destacar que un 76% de las respuestas se sitúan por encima de 4 en una escala de 1 a 5.

2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación

Valoración del subestándar: **Se alcanza en progreso a la excelencia**

El informe de acreditación del año 2018 emitido por AQU destacó, como una fortaleza de la titulación, la publicación de información asociada a los indicadores a través del apartado “la titulación en cifras” que se publica en todas las páginas web de las titulaciones oficiales del centro. En este sentido, la FEPTS ha continuado trabajando, durante los últimos cursos, en mejorar la información publicada dentro del citado apartado, presentando la información relacionada con los indicadores sobre el perfil de acceso del estudiantado y del profesorado responsable de la docencia desagregada por género. Por lo que se refiere a los resultados de la titulación se muestran referenciados con los del centro y con los de la universidad. Además, el centro pone a disposición de los diferentes grupos de interés un dossier con información ampliada sobre los resultados de la titulación e incorpora los datos segregados por género.

En la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Lleida, también a través del apartado “Titulación en cifras”, los diferentes grupos de interés pueden consultar la información exhaustiva de cursos anteriores de todas las titulaciones oficiales de la UdL sobre los resultados académicos citados en el párrafo anterior.

La Unidad Técnica de Calidad publica los resultados globales de las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado, estudiantado, investigadores en formación, directores de tesis doctorales, coordinadores de titulación, tutores de empresa y académico de las prácticas externas.

Por otro lado, también se publican los indicadores de docencia que se enmarcan dentro del “Plan Estratégico de la Universidad de Lleida”, de manera que, cualquier persona interesada puede conocer de manera detallada los indicadores de los diferentes centros de la UdL de los últimos cinco cursos académicos.

Por último, la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social publica el resultado obtenido en los diferentes procesos de evaluación que afrontan los títulos del centro. En la página web del grado se encuentran disponibles los sellos con el resultado de la evaluación emitida por AQU Catalunya y permiten acceder al contenido íntegro de los informes emitidos, tanto a los de acreditación del programa como a las modificaciones substanciales presentadas por la titulación.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz i los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y los procesos de su SGIC. Los resultados de la titulación son adecuados, tanto en lo que se refiere a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunican a todas las partes interesadas.

Tabla 3.1.1

Acciones realizadas en respuesta a los aspectos a mejorar obligatoriamente derivados del proceso de acreditación del 2017. Subestándar 3.2.

El centro debe replantear la temporalidad y el instrumento más idóneo para la recogida de la satisfacción que se está llevando a cabo actualmente. Además, debe incluir a otros grupos de interés (por ejemplo, PAS).

El procedimiento de gestión de las encuestas relacionadas con los títulos oficiales es coordinador por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad que cuenta con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad. El periodo de encuesta tiene una duración de cuatro semanas antes de la evaluación de la asignatura, son procesos automatizados ligados a la matrícula del alumno. Aunque en general la virtualización de las encuestas ha supuesto una disminución de la participación, en el caso del MPGS la participación es adecuada.

En las diferentes reuniones del seguimiento anual del SGIC de la FEPTS, se ha planteado la cuestión de la baja participación en las encuestas de satisfacción del estudiantado desde la virtualización de las mismas. Por esta razón, el centro ha decidido incorporar una acción transversal en su plan de mejora con el objetivo de recuperar los porcentajes de participación del estudiantado existentes antes de la virtualización de las encuestas. La acción a realizar, en el momento de la redacción de este documento aún no se ha concretado, complementará a otras medidas implantadas con anterioridad, bien por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, bien por el centro, para fomentar la participación del estudiantado en las encuesta (difusión de la campaña de encuestas a través de redes sociales, página web, publicación de códigos QR en los accesos a las aulas, recordatorio semanal por correo electrónico a los alumnos matriculados, anuncios publicados en el Campus Virtual de la universidad, sorteo de dispositivos móviles entre los alumnos que contesten la encuesta, etc...)

Por lo que se refiere a la encuesta del PAS, en el curso 2022-23 ha habido algunas novedades en el despliegue de los estudios de opinión de los diferentes colectivos de la universidad. Por un lado, se ha implementado por primera vez la encuesta sobre la opinión con la prestación de los servicios dirigida al PAS y al PDI. En el caso del PDI se valoraba la satisfacción con los

servicios utilizados y, en el caso del PAS, la satisfacción con las condiciones y recursos implicados en la prestación de los servicios

3.1. Implantación de los procesos

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

La Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social ha incorporado, recientemente, diferentes elementos en la estructura del sistema de garantía interno de calidad. El principal está relacionado con la aprobación de la Política de Calidad que contiene los compromisos de calidad del centro alineados con el Plan Estratégico de la UdL. El documento fue ratificado por la Junta de Centro de la facultad en junio del 2022 y su contenido se encuentra disponible para todos los grupos de interés en la página web del centro.

El segundo elemento destacable que se incorpora en la estructura organizativa del SGIC, es la creación de una Comisión de Calidad de la FEPTS, órgano colegiado que asume las funciones relacionadas con los procedimientos que engloba el SGIC y que hasta ahora eran responsabilidad de las comisiones de estudio de grado y máster del centro. En la nueva Comisión de Calidad queda asegurada la representatividad de todos los grupos de interés internos de la institución.

La política de calidad de la FEPTS establece, dentro de sus compromisos de calidad, como acción prioritaria la obtención de la certificación favorable de su SGIC, requisito necesario para optar a la acreditación institucional del centro. Durante el año 2024 el centro tiene programada la evaluación externa de su sistema de aseguramiento interno de calidad.

Finalmente, es necesario destacar que el centro está llevando a cabo la adaptación del Plan de Mejora del centro a los requerimientos de los procesos de certificación del SGIC. Los diferentes objetivos de mejora incluidos en el plan de mejora estarán relacionados con los compromisos de calidad del centro y será necesario la incorporación de indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento de las diferentes acciones.

La Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social se adscribe al modelo de gestión de procesos y al mapa de procesos de la universidad que facilita una visión exhaustiva de su actividad. El sistema de garantía interno de calidad del centro dispone de treinta y dos procedimientos generales. Una parte de los procedimientos tienen por objeto el establecimiento de las pautas a seguir y la determinación de responsabilidades de las diferentes actividades relacionadas con el marco VSMA de las titulaciones oficiales:

- PG 02 - Diseñar programas formativos
- PG 03 - Revisar y mejorar los programas formativos
- PG 04 - Extinguir un título
- PG 26 - Acreditar las titulaciones oficiales

Los diferentes grupos de interés de la FEPTS participan activamente, a través de los órganos colegiados responsables, en la toma de decisiones relacionadas con el diseño y modificación, el seguimiento anual y el proceso de evaluación externa de las titulaciones oficiales.

Todas las titulaciones del centro elaboran, anualmente, un informe de seguimiento a través del cual, los coordinadores de titulación responsables analizan los indicadores de la titulación, proponen acciones de mejora y valoran el cumplimiento de las acciones propuestas anteriormente. El informe de seguimiento anual se convierte en la base de la redacción del informe de acreditación requerido en los procesos de evaluación externa.

3.2. Recogida de información y resultados

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

El vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad pone a disposición de las personas responsables del centro el portal DATA, una plataforma de análisis de datos, que genera la información de los resultados de las diferentes titulaciones oficiales. Los responsables de los programas formativos disponen del dossier de la titulación, un documento que contiene los indicadores de las dimensiones a evaluar y los presenta en una serie temporal.

Por lo que se refiere a la documentación generada por los programas formativos, la Universidad de Lleida facilita el acceso a la misma a través del Portafolio del centro, un espacio dentro del campus virtual en el que se deposita toda la documentación relacionada con los grados. De esta manera, se asegura que las personas responsables de la gestión de los títulos tengan acceso, de manera inmediata, a la última versión de los documentos vigentes o a versiones anteriores sobre las que se ha llevado a cabo una modificación.

En este punto, es necesario destacar que el apoyo institucional (formación, consulta, aportaciones desde las unidades centrales para el diseño, el seguimiento y la elaboración del autoinforme) que presta la universidad a los diferentes agentes implicados en la gestión de los títulos oficiales es valorado con un 3,50 (3,34 media UdL sobre 4) por las personas responsables de la coordinación de los programas formativos del centro.

La información relacionada con los principales procedimientos que forman parte del marco, de esta manera son objeto de publicación sistemática por parte de la institución, de manera que las memorias verificadas de las titulaciones oficiales de grado y máster se encuentran publicadas en la página web de la Unidad de Calidad. De la misma manera, el contenido del Informe del seguimiento anual del centro (ISC) de las titulaciones de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social es accesible para cualquier persona interesada. El centro también hace público el contenido de los autoinformes de acreditación de los diferentes grados y másteres de la FEPTS.

Finalmente, hay que destacar que todas las páginas de Internet de las titulaciones oficiales del centro incorporan los sellos de acreditación emitidos por la Agencia de Calidad Universitaria de Catalunya (AQU). La imagen del sello contiene incorporado el enlace que permite el acceso directo al contenido íntegro de los informes de evaluación emitido por la agencia (verificación, seguimiento, modificaciones substanciales y acreditación).

3.3. Revisión del SGIC

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

Finalizado el curso académico, el centro, con la colaboración de los coordinadores de titulación, se inicia el proceso de redacción del Informe de Seguimiento del Centro (ISC) del año académico finalizado. El procedimiento de redacción del ISC se lleva a cabo de acuerdo con las instrucciones operativas contenidas en el PG 03 “Revisar y mejorar los programas formativos”, la Unidad Técnica de Calidad de la UdL facilita los recursos y la información necesaria para elaborar el informe de seguimiento anual que sirve de base para la elaboración del futuro autoinforme de acreditación. Los responsables de la coordinación de los programas formativos analizan los resultados y los indicadores de las titulaciones y completan una reflexión sobre el desarrollo operativo de los programas que concluye con la propuesta de acciones de mejora. El Informe de Seguimiento Anual del centro es aprobado por la Comisión de Calidad de la FEPTS y ratificado, posteriormente, por la Junta de Centro.

Posteriormente, la revisión del SGIC de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en el PG 31” Revisar y mejorar el sistema de garantía interna de la calidad”, durante el último trimestre del año, el equipo directivo del centro realiza el seguimiento anual del SGIC a través del análisis de los indicadores relacionados con los procedimientos generales y la información recogida en el seguimiento anual de las titulaciones. La valoración de la información genera un proceso de reflexión sobre la eficacia y funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad del centro que concluye con la materialización de propuestas de acciones de mejora.

Dentro del mismo proceso los responsables del SGIC de la FEPTS también realizan el seguimiento de las acciones que forman parte de Plan de Mejora del centro. Posteriormente, la Comisión de Calidad del centro aprueba los objetivos y acciones de mejora propuestos y se incluyen en el Plan de Mejora.

Por otro lado, el PG 01”Definir y desarrollar los objetivos de mejora de los centros”, dentro del marco para la financiación de los centros propios, el traspaso de una partida presupuestaria de la FEPTS está condicionada al logro de unos objetivos definidos como estratégicos por la universidad. Los citados objetivos se plasman en acciones que se incorporan en los acuerdos anuales entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo directivo de la FEPTS y se incorporan dentro del Plan de mejora del centro. Finalizado el ejercicio presupuestario, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Calidad valora el nivel de cumplimiento de las acciones incluidas en los acuerdos anuales a partir de las evidencias presentadas por el centro y ordena el traspaso correspondiente de la partida presupuestaria conseguida.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente, y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

Tabla 4.1.1

Acciones realizadas en respuesta a los aspectos a mejorar obligatoriamente derivados del proceso de acreditación del 2017. Subestándar 4.1.

4.1 Debe potenciarse la estabilización de la relación contractual de los profesores/tutores de prácticas externas (asociados de hospital).

El profesorado que tutoriza las prácticas externas lleva a cabo su ocupación principal en centros especializados de salud mental. Su relación contractual con la universidad se formaliza mediante la figura de profesorado asociado. En cualquier caso, se trata de profesorado bastante estable ya que vienen desarrollando sus funciones de tutorización desde los inicios del MPGS.

4.1. Perfil del profesorado y asignación docente MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

Tabla 4.1.2

Encuesta asignatura-profesor del curso 2021-22

Asignatura	Profesor*	Métodos **	% Participación
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la adultez	4,13	3,87	65%
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y la adolescencia	4,88	4,81	65%
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez	4,64	4,64	64%
Conducta sexual humana	4,80	4,30	50%
Entrenamiento en habilidades básicas de psicólogo general sanitario	3,90	4,00	45%
Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria	4,57	4,39	61%
Investigación en psicología de la salud	4,33	3,94	41%
Neuropsicología aplicada al ámbito de la salud	4,50	4,50	40%
Programas de prevención y salud comunitaria	3,00	2,58	57%
Psicología de la salud en el ámbito de la discapacidad	4,33	4,17	38%

* Pregunta ¿es un buen profesor del cuestionario asignatura-profesor?

** Pregunta ¿Utiliza métodos adecuados de enseñanza y aprendizaje??

Fuente: DATA (2023)

Tabla 4.1.3

Horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría de profesorado y doctorado. Curso 2022-23

MU en Psicología General Sanitaria.	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Total
Doctores	198,2	-	-	283,1	6,5	487,7
No doctores	-	-	-	131,7	36,5	168,2
Total	198,2	-	-	414,8	42,9	655,9

Fuente: DATA (2023)

En términos generales, el profesorado (PDI) de la titulación dispone de las cualificaciones y reconocimientos necesarios para desarrollar una formación de calidad. Hay 23 PDI que imparten docencia en la titulación. Un total de 15 PDIs dispone del doctorado (65%), y 21 PDIs están adscritos al departamento de psicología, sociología, y trabajo social (91%). El PDI a tiempo completo (7, 30%) lleva a cabo una intensa labor investigadora, reflejada en publicaciones científicas de calidad, la participación y liderazgo en proyectos competitivos de investigación, participación en el consejo editorial de revistas científicas de prestigio, y actividades de transferencia de conocimiento y divulgación científica. Por otra parte, el profesorado a tiempo parcial (16, 70%) cuenta con una dilatada y reconocida experiencia profesional en la evaluación e intervención psicológica en el ámbito clínico. La combinación de ambas perspectivas contribuye de una forma eficaz a una formación de calidad en la titulación.

La asignación de la docencia a las diferentes asignaturas de la titulación se lleva a cabo por parte del departamento, y según las sugerencias y organización de las áreas de conocimiento implicadas. Para ello, se tiene en consideración tanto las competencias y contenidos centrales de cada asignatura, como el perfil científico-técnico del PDI. La valoración de los estudiantes respecto a la utilización de métodos adecuados de enseñanza y aprendizaje es correcta. Sobre una escala de 5 puntos, esta valoración varía entre 2.58 y 4.81 puntos, con 12 y 26 estudiantes encuestados respectivamente. El promedio global de dicha valoración en todas las asignaturas es de 4.12 puntos (Sd = 0.62), donde 7 asignaturas (70%) obtienen una puntuación igual o superior a 4 puntos.

Los porcentajes de créditos impartidos por profesores doctores y no doctores es coherente. El PDI doctor imparte un 73,4% de los créditos en contraste con el PDI no doctor que imparte el 26,4%. Por otra parte, el PDI permanente imparte el 31% de los créditos de la titulación mientras que el PDI a tiempo parcial imparte el 69%. En cualquier caso, el PDI a tiempo parcial doctor imparte el 60% de créditos, mientras que el PDI a tiempo parcial no doctor imparte un 40%. Estos porcentajes variarán probablemente en el próximo curso con nuevas incorporaciones de PDI a tiempo completo (lector / ayudante doctor), que asumirán aproximadamente entre un 15 y 20% de la docencia en la titulación. La satisfacción de los estudiantes con el PDI es correcta. Sobre una escala de 5 puntos, se obtiene una valoración media de 4.3 (Sd = 0.55) en la pregunta clave "Considero que es un buen profesor/a", donde 9 asignaturas (90%) obtienen una valoración igual o superior a 4 puntos

En el curso 2022-2023 hay 10 PDI hombres y 13 PDI mujeres, el 43 y 57%, respectivamente. Respecto al título de doctor, 9 hombres y 6 mujeres disponen del mismo (39 y 26%, respectivamente). Respecto a la vinculación permanente hay 5 hombres (22%) y 2 mujeres (9%), mientras que a tiempo parcial hay 5 hombres (22%) y 11 mujeres (48%). La distribución de ECTS es bastante similar para hombres (49%) y mujeres (51%). En cualquier caso, los hombres y mujeres con vinculación permanente imparten el 21 y el 10% de los ECTS, respectivamente. En contraste, los hombres y mujeres con vinculación parcial imparten el 28 y el 42% de los ECTS, respectivamente. Esta distribución de ECTS en función del tipo de vinculación es un tanto desigual. En cualquier caso, esta situación puede equilibrarse en el curso 2023-2024 debido a nuevas incorporaciones a tiempo completo, y que comportaran una reasignación de ECTS en la titulación.

4.2. Suficiencia del profesorado

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

El número de personal docente-investigador (PDI) que imparte docencia en la titulación es de 23, de los cuáles 15 han realizado el doctorado (65%), 21 (91%) se adscriben al departamento de psicología, sociología, y trabajo social, y dos PDI se adscriben a los departamentos de medicina y de cirugía. En términos de dedicación, 16 (70%) son personal a tiempo parcial, mientras que sólo 7 (30%) son personal a tiempo completo en las categorías de ayudante doctor (1), titular (4), y catedrático (2). En cualquier caso, 8 PDI con dedicación a tiempo parcial (50%) disponen de estudios de doctorado.

Esta estructura se considera adecuada para atender correctamente las necesidades formativas de los estudiantes. El número de PDI a tiempo completo se valora como adecuado (7 PDIs a tiempo completo de 23 que imparten un 30.2% de las horas totales del máster). Este porcentaje es similar al de otras titulaciones que se ofrecen en el mismo centro. Aunque existe un margen de mejora sobre el cual se sigue trabajando activamente junto con el vicerrectorado de profesorado de la UdL, es importante destacar el valor que añade el profesorado asociado en este máster que presenta una dilatada y reconocida experiencia profesional en el ámbito clínico. En este sentido, el estudiante muestra una elevada satisfacción con el profesorado del máster. A modo de ejemplo, la tabla 4.1.4 muestra la satisfacción del estudiantado referente a la accesibilidad del PDI para realizar consultas y tutorías: sobre una escala de 5 puntos, los estudiantes valoran este ítem entre 2.11 y 5 puntos según la asignatura, siendo el promedio 4.23 puntos (Sd=0.94), donde 8 (80%) asignaturas obtienen valoraciones sobresalientes por encima de 4 puntos.

Tabla 4.1.4
Encuesta asignatura-profesor del curso 2021-22

Asignatura	Profesor*	Participación
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la adultez	4,50	61%
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y la adolescencia	4,78	58%
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez	4,73	50%
Conducta sexual humana	5,00	40%
Entrenamiento en habilidades básicas de psicólogo general sanitario	2,11	41%
Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria	4,29	52%
Investigación en psicología de la salud	4,39	41%
Neuropsicología aplicada al ámbito de la salud	4,50	40%
Programas de prevención y salud comunitaria	3,00	38%
Psicología de la salud en el ámbito de la discapacidad	5,00	25%

Fuente: DATA (2023) * Pregunta ¿Es accesible para realizar consultas y tutorías?

4.3. Formación del profesorado

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

En primer lugar, es importante destacar el Programa de Formación permanente que el Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Lleida ofrece al PDI.

En este programa, se organiza anualmente un conjunto de cursos, seminarios, talleres o jornadas formativas que engloban los tres ámbitos en los que se desarrolla la labor principal del PDI de la universidad: la docencia, la investigación y la gestión. Este conjunto actividades formativas se integra en un Plan Integral de Formación que se va adaptando a las necesidades y tendencias del momento. Por ejemplo, en el curso 2020-21 se han ofrecido 77 actividades formativas diferentes y, en el curso 2021-22, 78 actividades. Este conjunto de actividades incluye formación sobre metodologías docentes, uso de las tecnologías digitales en el aula universitaria, gestión de grupos, perspectiva de género, organización de los sistemas de evaluación, así como cursos con contenidos específicos dirigidos específicamente al profesorado recién incorporado en la universidad.

La siguiente tabla muestra la participación del profesorado de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social en el Programa de Formación durante los cursos 2020-21 y 2021-22. Destaca que el 24% del PDI del centro ha participado en alguna actividad de formación en el curso 2020-21 y el 31% en el curso 2021-22. A través de las listas de distribución de correo internas y en las reuniones de coordinación con el profesorado que se realizan en la FEPTS se informa del programa de formación del profesorado y se anima al PDI a que participe. Como muestran los datos de la tabla 4.3.1, el porcentaje del PDI que participa en algún curso de formación se incrementa en los últimos cursos.

Tabla 4.3.1
 PDI matriculado en cursos de formación

Curso	CU	TU	Agre.	TEU	Col.	Lector	Asoc.	Postdoc	Predoc	Total	% total PDI centro	PDI total centro
20-21	1	7	12	1	2	3	23	5	1	55	24%	227
21-22	4	10	13	1	2	6	26	8	10	80	31%	258

Fuente: Indicadores SGIC UdL

Una media del 15% del profesorado de nueva incorporación se ha matriculado en actividades de formación entre los cursos 20-21 y 21-22 para recibir orientación durante sus primeros pasos en la universidad. Además, una media del 5% del profesorado ha participado en alguna actividad de formación relacionada con la perspectiva de género entre los cursos 2020-21 y 2021-22. En concreto, destacan las formaciones tituladas “Inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria” y “Aplicación de la perspectiva de género en la docencia en el ámbito de las ciencias de la educación y la psicología” que se ofrecieron, respectivamente, en el primer y segundo cuatrimestre del curso 2021-22. En el curso 2021-22, el 5% del PDI del centro ha participado en formaciones en perspectiva de género. Desde la dirección y coordinación del centro, se informa sistemáticamente al profesorado de estas formaciones específicas en perspectiva de género para continuar incrementando la participación del PDI en ellas.

Además, y como formación complementaria, el equipo de decanato de la FEPTS organiza en el inicio de cada semestre, una sesión de formación específica para el profesorado de nueva incorporación en nuestro centro. En esta sesión se presenta la normativa de evaluación, se resuelven dudas, se facilita documentación sobre los aspectos básicos que hay que conocer para situarse y desarrollar la docencia en la Facultad, y se hace una visita y explicación de las instalaciones y de su funcionamiento. Además, desde el curso 2019-20, la FEPTS organiza bimensualmente un seminario de investigación, denominado “Seminario Interdisciplinar de la FEPTS,” que es un espacio en el que el profesorado de la FEPTS comparte con sus colegas la investigación que está desarrollando.

Finalmente, cabe destacar que durante el curso 2019-20, afectado por la pandemia por COVID-19, se realizaron acciones específicas para ayudar al profesorado de la universidad a adaptar su docencia al formato no presencial. Desde el Vicerrectorado de Profesorado, se organizaron sesiones de formación específicas sobre el uso de herramientas digitales (videoconferencia, Campus Virtual, etc.) y su implementación en entornos de aprendizaje a distancia (por ejemplo, formación sobre metodologías de aula inversa). El equipo de decanato y coordinación de la FEPTS también realizó diferentes sesiones de acompañamiento dirigidas específicamente al profesorado del centro en las que se informaba sobre las adaptaciones metodológicas y de evaluación necesarias durante esos meses y se tomaban decisiones conjuntamente.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

5.1. Personal de apoyo a la docencia

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

La plantilla del personal de administración y servicios (PAS) de la Facultad de Educación que llevan a cabo funciones de apoyo para el desarrollo operativo de las titulaciones oficiales ha aumentado un 30% respecto a los recursos de los que disponía el centro en el momento de las verificaciones iniciales de los grados objeto de evaluación, por tanto, la FEPTS dispone de 12 personas con los perfiles necesarios para dar cumplimiento a las funciones de apoyo (7 personas forman parte del negociado académico y el resto del PAS diversifica su actividad en plazas de carácter técnico (gestor de calidad, informática, secretaría de dirección del decanato y secretarías de dirección de los departamentos del centro).

Tabla 5.1.1

Plantilla PAS del centro

Categoría	Título académico del personal de apoyo	Experiencia profesional
Técnico Calidad	Licenciatura en Derecho Máster en Evaluación y Gestión de la Calidad de la ES	26 años
Administrativa	Diplomatura en Relaciones Laborales	29 años
Administrativa	Diplomatura en Graduado social	29 años
Administrativa	Diplomatura en Ciencias Empresariales	22 años
Administrativa	Licenciada en Derecho	20 años
Administrativa	Licenciatura en Filología Hispánica	20 años
Administrativa	COU y Bachillerato	15 años
Auxiliar Administrativa	Formación Profesional 2	15 años
Auxiliar Administrativa	Diplomatura en Turismo	13 años
Auxiliar Administrativa	Licenciatura en Derecho	6 años
Auxiliar Administrativa	Diplomatura en Relaciones Laborales	5 años
Informática	Ingeniería en Informática	18 años

Fuente: A RR.HH.

Por otro lado, la Universidad de Lleida facilita, a través del Plan de Formación del PAS, la posibilidad de realizar hasta 100 horas de formación anuales a todas las personas de la plantilla sobre actividades formativas que se centran en temáticas diversas: Formación en acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC), competencias prosociales, igualdad de género, lenguas, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), protección de datos, teletrabajo o prevención de riesgos laborales.

La experiencia profesional de todos los miembros del PAS que desempeñan su actividad profesional en la FEPTS, unida a su formación académica asegura un adecuado desarrollo de los recursos de apoyo a la docencia.

5.2. Servicios de orientación

Valoración del subestándar: **Se alcanza en progreso a la excelencia**

El Plan “UdL Acompaña-Programa Néstor” es el programa de orientación académica de la Universidad de Lleida para las titulaciones de grado y máster. Este programa pretende acompañar y orientar al estudiantado durante su estancia en la universidad con el fin de: i) optimizar su proceso de aprendizaje; ii) promover el contacto entre iguales; iii) orientar en su formación posterior y su inserción laboral; iv) promover el logro del proyecto personal y profesional.

El programa Néstor se articula en los siguientes tres grandes ejes:

- Eje 1: Acciones de acogida, formativas e informativas:
- Eje 2: Orientación y asesoramiento
- Eje 3: Mentorías

La FEPTS dispone de un coordinador del programa Acompaña-Programa Néstor que tiene, entre otras, las funciones de orientación, asesoramiento y acogida del estudiantado. Además, el servicio de orientación laboral de la UdL organiza todos los años un taller de formación en el que se trabajan competencias relacionadas con la inserción laboral y la ocupabilidad, como preparar una entrevista de trabajo, elaborar el curriculum vitae y perfiles en las redes sociales, manejo de buscadores de empleo, etc. Este taller está dirigido a todos los estudiantes de la FEPTS que están interesados.

Dada la naturaleza profesionalizadora de la titulación, las actividades de orientación se han especificado para el ámbito de actuación en psicología sanitaria y de la salud. Estas actividades se organizan en función de los ejes comentados anteriormente:

Eje 1: Acciones de acogida, formativas e informativas

- Jornada de orientación dirigida a los estudiantes de 4º curso de Psicología de la FEPTS-UdL. En esta jornada se informa sobre el Máster en Psicología General Sanitaria y el Doble Máster en Psicología General Sanitaria-neuropsicología y se clarifican las dudas que pueda tener el estudiantado. La duración de esta jornada es de 2 horas y la llevan a cabo la jefa de estudios del grado de Psicología, las coordinadoras del grado de psicología y de ambos másteres, una persona de secretaria académica, y 4 estudiantes graduados en Psicología en la UdL que han emprendido distintas trayectorias académicas y profesionales tanto dentro como fuera de la UdL.
- Sesión informativa sobre el Trabajo Final de Máster donde se presenta la asignatura, las actividades a realizar y el cronograma previsto.
- Sesión informativa de prácticas en la que se presenta la asignatura y se realiza la asignación de centros.

Eje 2: Orientación y asesoramiento

- Sesiones regulares de orientación a los estudiantes del máster en formato de cursos, seminarios, jornadas, talleres, y otras actividades sobre temáticas que pueden ser de su interés. Por ejemplo, en el curso 22-23, se han realizado seminarios en torno a temáticas

como neuropsicología clínica y ejercicio profesional, trastornos del espectro autista, psicopatía, prevención e intervención en trastornos mentales. Del mismo modo y a criterio del coordinador de la titulación, se informa regularmente a los estudiantes sobre artículos científicos recientes que puedan ser también de interés.

5.3. Recursos materiales

Valoración del subestándar: **Se alcanza en progreso a la excelencia**

El Comité de Evaluación externa responsable del proceso de acreditación del 2017 del Máster en Psicología General Sanitaria destacó como una fortaleza de la titulación la adecuación de las instalaciones para satisfacer las necesidades del título, en este sentido, es necesario destacar que la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FEPTS) ha ampliado sus instalaciones con la construcción de un nuevo edificio, el Polivalente 2, que ha entrado en servicio en el curso 2021-22, la FEPTS dispone de tres aulas más, además de espacios de trabajo en ambos edificios. El hecho que la docencia no quede recluida en un solo edificio forma parte de la concepción de campus universitario como espacio de interacción entre los miembros de diferentes grados y facultades, pero hace compleja la gestión de los espacios. Precisamente, para optimizar el uso de los espacios del campus y especialmente las aulas docentes ha resultado básico disponer de un sistema de información integrado, denominado Gestión de Espacios Comunes (GEC), que permite al profesorado y al PAS reservar espacios online y así coordinar la ocupabilidad de las aulas destinadas a diferentes titulaciones, facultades y servicios.

Por otro lado, Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FEPTS) ha iniciado, durante el año 2020, un proyecto a largo plazo para singularizar y reformular algunos de los espacios y entornos de aprendizaje del edificio de la FEPTS, para adaptarse a las nuevas corrientes, metodologías y estrategias educativas. Se trata de la creación de espacios e infraestructuras transversales que están a disposición de todos los grados del centro (ver imágenes en el [siguiente enlace](#)). Las primeras acciones dentro de este proyecto son las siguientes:

- Creación de una cámara de Gesell: consta de dos salas, separadas por un cristal unidireccional: una sala B, que es objeto de observación, que consta de tres espacios: una mesa con sillas, un espacio con sofás, y otro espacio con pufs; una sala A, desde la cual se observa la sala B, que consta de mesas y sillas con un aforo de 30 personas, ordenador y proyector. La cámara de Gesell cuenta con equipo de sonido que conecta la sala A y la sala B, y equipo de video grabación de la sala B, todo controlado desde la sala A. La cámara de Gesell está destinada fundamentalmente al grado de Psicología y a los Másteres del ámbito de la Psicología, aunque puede ser utilizada también por otros grados de la Facultad para realizar observación y juego de roles. Este espacio ha entrado en servicio el curso 2021-22.
- Laboratorio de psicología. Este laboratorio ha entrado en servicio el curso 2021-22. Actualmente, el espacio cuenta con un equipo de registro de electroencefalografía (EEG) de 32 canales Mitsar, mobiliario, pizarra, armarios, y un ordenador con conexión a internet. Este espacio está concebido principalmente para realizar prácticas con el equipo de registro de EEG, e investigación básica en este campo.
- Creación de un aula creativa (espacio Ágora). Se trata de un aula que fomenta el aprendizaje

abierto y flexible y donde es posible experimentar una docencia basada en las competencias transversales de comunicación, colaboración, pensamiento crítico y creatividad. El espacio promueve: a) la búsqueda e intercambio de información, favoreciendo las conexiones inalámbricas, con sofás y pufs que apoyan el diálogo y el intercambio de ideas, etc.; b) la creación y construcción de ideas conjuntamente, con mesas y sillas que permiten disposiciones flexibles, facilidades para conectar el móvil, el ordenador u otros dispositivos electrónicos, etc.; c) la comunicación, con paredes-pizarra en todo el espacio, preparadas para escribir o colgar carteles/pósteres, diferentes cañones de proyección, pantalla interactiva, etc. Este espacio ha entrado en servicio el curso 2020-21.

- Creación de un Espacio STEM. Este espacio dispone de las siguientes características: a) materiales y recursos apropiados para la construcción de conocimiento y el desarrollo de competencias STEM; b) puntos de agua y fregaderos; c) espacio para crear y construir colaborativamente, con mesas y sillas que permiten organizaciones abiertas y flexibles; d) espacio para comunicar, incluyendo un panel interactivo, video proyector orientable, zona de grabación de audio y video, etc. Este espacio ha entrado en servicio el curso 2021-22.

- Creación de un espacio de registro y edición audiovisual (espacio Plató TV). El espacio dispone de material y recursos que permiten: a) crear material docente audiovisual de alta calidad y en diferentes formatos para compartir con estudiantado y profesorado de manera síncrona o asíncrona; b) desarrollar diferentes e innovadoras formas de interacción sincrónica por videoconferencia y en *streaming*. Los recursos y el espacio disponible permitirán eliminar las limitaciones que presenta hacer videoconferencias con un ordenador personal. Por ejemplo, es un espacio donde se dispone de más capacidad de movimiento durante las intervenciones virtuales, se pueden realizar demostraciones o experimentaciones *in situ* y compartirlas por *streaming* con una calidad y resolución elevadas, trabajo con croma, etc. Este espacio ha entrado en servicio el curso 2021-22.

Por otro lado, el Campus Virtual, articulado a través de la plataforma SAKAI, ha ido adquiriendo progresivamente un rol central en las titulaciones de la FEPTS. El campus virtual está operativo y disponible en todo momento, y cuenta con mecanismos de redundancia que permiten reestablecer el servicio, en caso de caída, en un máximo de dos horas. Todos los datos de la plataforma se almacenan en una base de datos a la que únicamente se puede acceder mediante la plataforma y de la que se hacen copias de seguridad incrementales diarias y totales una vez a la semana. Todas las asignaturas disponen de un espacio propio en el Campus Virtual, en el que se encuentra la documentación de la asignatura (guía docente) y los recursos de aprendizaje, así como diversas herramientas como videoconferencia, fórum electrónico, mensajería, test y cuestionarios, calificaciones, etc. El Campus Virtual, además, es una herramienta central para la comunicación de información general relevante para los estudiantes; mediante esta plataforma se informa sobre talleres, ferias, actividades de materia transversal, etc. La universidad implementa nuevos recursos y mejoras continuamente al Campus Virtual y ofrece también formación y asesoramiento al profesorado para maximizar el aprovechamiento del Campus Virtual.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

La titulación promueve que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SGIC. Los resultados de la titulación son adecuados, tanto en lo que respecta a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

Tabla 6.1.1

Acciones realizadas en respuesta a los aspectos a mejorar obligatoriamente derivados del proceso de acreditación del 2017. Subestándar 6.1.

Debe potenciarse la vertiente profesional (clínica) de los TFM animando a profesores y estudiantes a realizar TFM de casos/programas clínicos o contenidos equivalentes.

Los TFM de los últimos años se han venido orientando hacia una vertiente más clínica y aplicada. Esta tendencia se ha venido observando además en las distintas modalidades de TFM, trabajos empíricos o revisión sistemática, donde se vienen tratando temáticas y contenidos propios de campos profesionales y aplicados del ámbito.

Revisar el momento de entrega del TFM en junio, ya que parece como si el tercer cuatrimestre no resultase suficiente para la carga de trabajo del estudiantado y se precisase una prolongación a un cuarto cuatrimestre.

El próximo curso se ha previsto que los trabajos fin de máster se defiendan al finalizar el primer semestre del segundo curso, concretamente durante el período de actividades de evaluación de enero/febrero. En cualquier caso, se pretende establecer una segunda convocatoria de evaluación del TFM durante el mes de junio para los alumnos que no se hayan podido presentar a la convocatoria de enero/febrero.

Revisar la organización de las prácticas externas en el sentido de reducir la rotación intra centros y permitir que los alumnos puedan asistir a procesos de intervención más amplios.

La organización de las prácticas es compleja. El número de centros de prácticas es limitado en comparación con el número de estudiantes matriculados. Por otra parte, los centros de prácticas tienen sus propias exigencias organizativas y metodológicas, con lo que se hace ciertamente difícil abordar este aspecto. En cualquier caso, se está trabajando en coordinación con las tutoras de Prácticas I y Prácticas II para facilitar la implicación de los estudiantes en procesos de evaluación e intervención más exhaustivos. "Por otra parte, se han realizado contactos desde la dirección de la facultad con los responsables de los programas formativos de atención primaria. El objetivo principal consiste en que los estudiantes del máster puedan hacer prácticas en los centros de atención primaria (CAPs), tutorizados por psicólogos especialistas en salud mental que se integran en los equipos multidisciplinares del Programa de Apoyo a la Primaria

(PSP) en salud mental desde diciembre de 2018

Debe revisarse las fechas de impartición del título, especialmente la de inicio.

Las fechas de inicio de impartición del título se han modificado. Concretamente, la fecha de inicio se ha adelantado de manera que los estudios de grado y máster comienzan el mismo día. En el curso 2022-2023, el 12 de septiembre de 2022.

6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

Atendiendo al proceso de acreditación del 2017, se han implementado las siguientes mejoras en la asignatura Trabajo Final de Máster:

- Se ha potenciado la información y orientación del TFM a través de sesiones de orientación y de la publicación de un documento de orientación que, junto a la guía docente, facilita al estudiantado la realización del trabajo (ver documento en el siguiente [enlace](#))
- Se ha sistematizado un conjunto de tareas y un cronograma de acciones para facilitar la organización del estudiantado que realiza el TFM. Estas acciones se estructuran de la siguiente manera: 1) Asignación del tutor pública atendiendo al tema que el estudiantado ha seleccionado y a las líneas de investigación de los tutores disponibles, las cuales se han reforzado en la vertiente clínica y aplicada ; La propuesta de temas por parte del estudiantado se realiza con el siguiente [documento](#); 2) Contacto inicial con el tutor/a para acordar el tema concreto del TFM e inscripción del mismo; 3) Desarrollo del trabajo que incluye actividades supervisadas por el tutor/a con una tutoría mensual mínima y actividades autónomas que incluyen la selección de tareas, la organización del tiempo, etc.; 4) Finalización del trabajo, autorización del tutor/a y presentación del TFM; 5) Evaluación del trabajo
- Se ha concretado más claramente la evaluación del TFM la cual incluye un informe del tutor/a (20% de la nota final), la memoria escrita (50%) y una presentación oral junto con una discusión con el tribunal (30%).

Estas medidas adoptadas han revertido en una mejor organización del trabajo final de máster y en un buen nivel de los mismos. También se ha detectado como en los últimos cursos los TFM se han ido centrando en temáticas más propias de la psicología general sanitaria. De esta manera, se muestra a continuación los títulos de algunos de los TFMs realizados en el curso 2021-2022. Estos TFMs se enmarcan en 4 campos temáticos amplios: Trastorno mental severo, trastornos específicos, nuevas tecnologías y redes sociales, y ludopatías.

Trastorno mental severo

- Afectación de funciones ejecutivas en diferentes tipos de trastorno mental severo.
- Patrón de vínculo y alianza terapéutica en pacientes con trastorno mental severo (TMS) y de alta complejidad.

Trastornos específicos

- Anorexia nerviosa y empatía. El deterioro de las capacidades empáticas en sujetos anoréxicos. Una revisión sistemática.
- Estudio sobre la relación entre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad y las funciones ejecutivas.
- Efectos de eventos vitales estresantes y experiencias traumáticas en salud mental.
- Factores de riesgo de depresión en la edad avanzada: Revisión sistemática.

Nuevas tecnologías y redes sociales

- Factores clave en las intervenciones psicológicas online a partir de la metodología Delphi.
- Terapia de exposición mediante realidad virtual en fobias específicas: Una revisión sistemática.
- Evaluación y tratamiento de la adicción a las redes sociales en adolescentes.
- Plan de intervención en adolescentes usuarios de Instagram para prevenir la baja autoestima y la aparición de la dismorfia corporal y los trastornos de conducta alimentaria (TCA).

Ludopatía

- Estrategias de afrontamiento para el tratamiento del juego patológico. Una propuesta de intervención.
- La influencia de la pandemia COVID-19 sobre el juego patológico.

Estos TFM's responden adecuadamente al perfil formativo y nivel mínimo requerido de la titulación. Por otra parte, algunos de estos trabajos están asimismo vinculados a líneas y campos de investigación del PDI que imparte docencia en la titulación.

Los centros de prácticas externas responden adecuadamente al perfil formativo y al nivel requerido por la titulación. Esencialmente, los estudiantes realizan las prácticas externas en dos centros de referencia del territorio, el hospital Sant Joan de Déu, y el hospital Santa Maria. Los ámbitos asistenciales afines al perfil formativo de la titulación en cada uno de estos centros son los siguientes:

Hospital Sant Joan de Déu: salud mental de adultos, salud mental infanto-juvenil, discapacidad intelectual, inclusión social y comunitaria, integración juvenil, e integración laboral;

Hospital Santa Maria: atención y seguimiento en drogodependencias, salud mental de adultos, centro de día de adultos, programas de atención y seguimiento individualizado, urgencias de salud mental, evaluación geriátrica ambulatoria, y trastornos cognitivos y demencias.

La participación de ambas entidades es esencial para el desarrollo de las prácticas, ya que asumen aproximadamente entre el 70 y 75% de los estudiantes.

Otros centros de prácticas que también participan regularmente en la acogida de estudiantes de la titulación. Estos centros trabajan en ámbitos asistenciales análogos a los de los dos centros principales de referencia, y también son adecuados al perfil de los futuros titulados.

Todos los centros de prácticas cuentan con profesionales con una dilatada experiencia en sus

campos de actuación específicos, incluyendo a los tutores de referencia en cada uno de los centros de prácticas. Por otra parte, las dos profesoras a tiempo parcial que tutorizan las prácticas desde la Universidad son también profesionales con una muy buena experiencia tanto en sus especializaciones profesionales correspondientes, como realizando la tutorización académica de los estudiantes. En este sentido, se valora muy positivamente que estas dos personas lleven a cabo la tutorización de estas materias.

La satisfacción con la experiencia educativa global y actuación docente ha experimentado un cambio notable entre los cursos 2017-2018 y 2021-2022. En una escala de 0 a 5, la satisfacción con estos aspectos se situaba por debajo de los 4 puntos y por debajo de las valoraciones comparadas con otras titulaciones del centro y de la Universidad. A partir del curso 2019-2020, esta tendencia se ha invertido con una valoración por encima de los 4 puntos y por encima de otras titulaciones del centro y de la Universidad. Estos resultados sugieren que las iniciativas y cambios que se han llevado a cabo durante los últimos cursos han sido adecuados al tiempo que han contribuido a incrementar la satisfacción global de los estudiantes con la experiencia educativa y actuación docente en la titulación.

6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

En términos generales, tanto las actividades docentes y metodología, así como los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas de la titulación son las adecuadas para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Tanto las actividades docentes como de evaluación se valoran positivamente por parte de los estudiantes. Sobre una escala de 5 puntos, las actividades docentes se valoran con un promedio de 4.12 puntos (Sd = 0.62), mientras que las actividades de evaluación se valoran con un promedio de 4.09 puntos (Sd = 0.62). En ambos aspectos, 7 asignaturas (70%) obtienen una puntuación igual o superior a 4 puntos. En este sentido, la valoración de los estudiantes respecto a las actividades, metodología docente, y actividades de evaluación se valora positivamente en general.

Por lo que respecta a la metodología docente, además de contemplar las clases puramente teóricas, todas las asignaturas incorporan una amplia gama de actividades más dinámicas. Estas actividades ofrecen la posibilidad de una participación activa por parte de los estudiantes, que enriquecen indudablemente la formación en la psicología sanitaria y de la salud. Algunas de estas actividades incluyen por ejemplo estudios pormenorizados de casos clínicos, realización y análisis de entrevistas y pruebas de evaluación psicológica, aprendizaje basado en resolución de problemas, y exposiciones orales y debates sobre temas de interés para la psicología sanitaria. Por otra parte, también se llevan a cabo otro tipo de actividades que, sin requerir una participación directa del estudiante, también pueden contribuir a comprender en gran medida los contenidos teóricos. En este grupo de actividades cabría destacar la realización de talleres y seminarios, así como de conferencias invitadas sobre temas monográficos. Además, se ofrecen tutorías individuales para clarificar cuestiones y dudas más específicas de los estudiantes. En definitiva, estas actividades son eventualmente interesantes para contribuir a adquirir los resultados de aprendizaje.

En referencia a los sistemas de evaluación, cabe destacar que en todas las asignaturas se sigue la modalidad de evaluación continua, de acuerdo con la normativa académica de referencia de la UdL. En cualquier caso y de forma similar a la metodología docente, se aplican diferentes actividades de evaluación. Además de las pruebas clásicas sobre conocimientos teóricos y competencias, se evalúan actividades grupales de evaluación de casos y consiguiente exposición oral, pruebas prácticas, trabajos grupales, o elaboración de proyectos (empresa, investigación, intervención). Algunas asignaturas contemplan además la evaluación de la asistencia a las actividades docentes. Por otra parte, y de acuerdo con la normativa académica de la UdL, todas las asignaturas prevén además la posibilidad de realizar una evaluación alternativa a la continua, en aquellos casos en que la asistencia regular y participación en las actividades es inviable debido a motivos profesionales. Las actividades de evaluación están bien coordinadas con las actividades docentes, y discriminan bien la consecución de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación y sistemas de supervisión de las prácticas (I, II) son también adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje. La evaluación se realiza de acuerdo con tres apartados principales: portafolios (40), valoración externa (50), participación en seminarios formativos ofrecidos en los centros de prácticas y tutorías periódicas (10). Por lo que respecta al trabajo fin de máster (TFM), cada estudiante dispone de un PDI que dirige y realiza el seguimiento periódico de la elaboración del TFM y de su evaluación (15%). La defensa oral del TFM constituye otro elemento importante para su evaluación (85%). En cualquier caso, una herramienta que se desea modificar y mejorar para los próximos cursos es la rúbrica de evaluación. Con un mayor énfasis en la elaboración de TFMs más centrados en la psicología sanitaria, se ha detectado que la rúbrica disponible es un tanto inadecuada para realizar una evaluación más pormenorizada.

Tabla 6.2.1

Encuesta asignatura-profesor del curso 2021-22

Asignatura	Enseñanza*	Evaluación **	Participación
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la adultez	3,87	4,13	65%
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y la adolescencia	4,81	4,86	65%
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez	4,64	4,57	64%
Conducta sexual humana	4,30	4,30	50%
Entrenamiento en habilidades básicas de psicólogo general sanitario	4,00	4,20	45%
Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria	4,39	4,18	61%
Investigación en psicología de la salud	3,94	3,78	41%
Neuropsicología aplicada al ámbito de la salud	4,50	4,50	40%
Programas de prevención y salud comunitaria	2,58	2,58	57%
Psicología de la salud en el ámbito de la discapacidad	4,17	3,83	38%

* Pregunta ¿Utiliza métodos adecuados de enseñanza-aprendizaje?

** Pregunta ¿La metodología de evaluación es adecuada

Fuente: DATA (2023)

6.3. Rendimiento académico e inserción laboral

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente**

Tabla 6.3.1

Resultados globales de la titulación por curso académico

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de rendimiento	94,6%	97,3%	95,9%	88,5%
Tasa de eficiencia	98,7%	96,9%	99,3%	98,6%
Tiempo medio de graduación	2,2	2,3	2,2	2,3

Tasa de rendimiento: Créditos aprobados / créditos matriculados

Tasa de eficiencia: Créditos matriculados por los estudiantes graduados en un curso / créditos del plan de estudios de la titulación

Tiempo medio de graduación: Mediana de la diferencia de tiempo entre el año de titulación y el año de inicio de los estudiantes titulados

Fuente: DATA (2023)

Tabla 6.3.2

Resultados globales de la titulación por cohorte

	Tasa de graduación en tiempo previsto (t i t+1)	Tasa de abandono a t+1	Tasa de abandono en primer curso
2016-17	95,5%	0%	4,5%
2017-18	80,8%	15,4%	7,7%
2018-19	79,2%	8,3%	4,2%
2019-20	87,5%	8,3%	8,3%

Tasa de graduación en tiempo previsto (t y t+1): porcentaje de graduados hasta t+1 (incluye <t, t y t+1) respecto del número de alumnos de la cohorte de inicio.

Tasa de abandono acumulado a t+1: en el caso de un grado de 4 años, son los abandonos acumulados producidos durante cinco años (desde el inicio hasta t+1), respecto el número de alumnos de la cohorte de inicio. Esta es la tasa que se incluye en la memoria de verificación del título.

Tasa de abandono a primer curso: número de estudiantes que se matriculan el primer año y que abandonan los estudios, respecto el número de alumnos de la cohorte de inicio.

Fuente: DATA (2023)

Tabla 6.3.3

Resultados globales de primer curso

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de presentados	97,4%	97,6%	96,6%	-
Tasa de éxito	97,6%	100, %	99,1%	100, %
Tasa de rendimiento	95,1%	97,6%	95,7%	92,9%

Fuente: DATA (2023)

La evolución de los indicadores principales en los cinco últimos cursos, 2017-2018 a 2021-2022, sobre rendimiento académico e inserción laboral son adecuados y reflejan, a nuestro entender, un compromiso firme en la mejora continuada de estos resultados.

Por ejemplo, la tasa de abandono refleja una reducción paulatina desde un 15 a un 8% de estudiantes en el periodo observado. En cualquier caso, sí se observa una tasa de abandono anormalmente elevada del 24% en el curso 2020-2021 que puede atribuirse al impacto de la pandemia COVID-19. Este impacto en el curso 2020-2021 coincide además con la tasa de graduación más baja (60%) observada en el período, aunque parece haberse recuperado en el curso 2021-2022 con más del 90% de los estudiantes manteniendo los estudios en curso, y con un 9% de abandonos. Por otra parte, las tasas de abandono en primer curso se mantienen por debajo del 10%. Las tasas de graduación por género son proporcionales a la mayor ratio de mujeres respecto de hombres en la titulación, 81 y 19%, respectivamente. El tiempo medio de graduación se sitúa ligeramente por

encima de los dos años.

La tasa de rendimiento en el curso 2021-2022 (88.5%) es un tanto más baja en comparación con la de los tres cursos anteriores, en los que este indicador supera el 90%. Sin embargo, la tasa de rendimiento en el curso 2021-2022 para los estudiantes de primer curso también supera el 90%. Por lo que respecta a las 13 asignaturas de la titulación, la tasa de rendimiento se encuentra por encima del 95% en 10 de las 13 asignaturas (77%). Las tasas de rendimiento más bajas se observan en las asignaturas de investigación en psicología de la salud (81%), prácticas externas I (79%), y trabajo fin de máster (70%). En relación a la tasa de rendimiento por género en el curso 2021-2022, esta es mayor para hombres (92%) que para mujeres (88%). Esta tendencia parece fluctuar durante los 4 últimos cursos, ya que también fue mayor en el curso 2019-2020 para hombres (100%) que para mujeres (96%), y mayor para mujeres que para hombres en los cursos 2018-2019 (95 y 91%, respectivamente) y 2020-2021 (98% y 90%, respectivamente). En cualquier caso, estas diferencias son aparentemente mínimas y pueden ser debidas en parte a la elevada ratio de mujeres en comparación con hombres que cursan la titulación. Del mismo modo, la tasa de eficiencia de la titulación está por encima del 95% en los cursos del período observado, siendo bastante similar entre hombres y mujeres. Esta tasa de eficiencia es similar a otras titulaciones impartidas en el centro, y se encuentra ligeramente por encima de la tasa de eficiencia de la UdL.

Según datos de AQU a partir de una muestra de 40 estudiantes, la tasa de ocupación en 2023 es del 88%, en contraste con un 8% de personas desocupadas. Además, un 73% de las personas encuestadas realizan funciones específicas relacionadas con los estudios realizados, mientras que un 20% realizan funciones universitarias, probablemente relacionadas con la enseñanza superior y/o la investigación. El salario bruto mensual de las personas tituladas y que trabajan a tiempo completo es de 2239€. Según el tipo de relación laboral, un 63% disponen de un contrato de trabajo fijo o indefinido, y un 15% de un contrato temporal. Por otra parte, un destacable 20% son trabajadores autónomos, mientras que un 3% no dispone de un contrato de trabajo formal.

La satisfacción del alumnado con la titulación es correcta en general. Según datos de AQU de 2021 a partir de una muestra de 14 personas, el porcentaje de estudiantes satisfechos varía entre un 29 y un 85%, en referencia a oportunidades ofrecidas por la titulación para acceder a una comunidad de investigación profesional o de investigación. En referencia a la estructura, coordinación, secuenciación de asignaturas, horarios, o calendarios el porcentaje de satisfacción alcanza el 60%. En los últimos cursos se ha venido trabajando intensamente en estos aspectos.



Universitat de Lleida

4. PLAN DE MEJORA

Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación

El siguiente Plan de Mejora incluye el seguimiento de las acciones que se están desarrollando actualmente y la propuesta de nuevas acciones que surgen del análisis realizado en este informe.

Acciones transversales en el centro

Objetivo a conseguir	Indicador del objetivo	Fita	Periodo para lograr la fita	Valor inicial	Acción a ejecutar
Desarrollar los Resultados de Aprendizaje de Universidad en la revisión de las Memorias	Número de Memorias que han incorporado los RAUs	1	2023	0	Presentar la adaptación de una Memoria de titulación en el RD 822
Trasladar Q/S del estudiantado a los Planes de Mejora de los centros	Número de Q/S del estudiantado incluidas en el Plan de Mejora	3	2023	3	Incorporar en el Plan de Mejora del centro un mínimo de 3 acciones para atender las Q/S del estudiantado recogidas a través del PG 32
Aumentar el número de actividades en el ámbito STEAM en la oferta de formación del Campus Jove Itinera	Número de actividades en el ámbito STEAM en la oferta de formación del Campus Jove Itinera	1	2023	0	Solicitar la inclusión de una actividad en el ámbito STEAM en el Campus Jove Itinera
Promover el uso del trámite centralizado de la UdL: Quejas y Sugerencias	Número de quejas atendidas a través del trámite	5	2022	0	Informar a los representantes del estudiantado del centro sobre las características y accesibilidad al trámite por la presentaciones de Quejas y Sugerencias.
Consolidar la realización de cápsulas formativas en los centros de la UdL	Número de sesiones de formación realizadas por el negociado de orientación laboral en los centros	1	2023	1	Realizar una sesión de orientación laboral por el estudiantado del centro



Universitat de Lleida

Objetivo a conseguir	Indicador del objetivo	Fita	Periodo para lograr la fita	Valor inicial	Acción a ejecutar
Aumentar el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente	Horas de docencia impartidas por el profesorado asociado	Disminuir un 5%	24-25	45%	Identificar con los responsables de los departamentos las medidas para promover la carrera académica e investigadora en el centro
Aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción	Satisfacción con el TFM (pregunta 10 encuesta satisfacción titulados)	Graus 35% Máster: 35%	24-25	Graus 25% Máster: pendiente actualización	Realizar un ensayo con una titulación para incrementar el número de respuestas a la encuesta de titulados.
Alcanzar convenios con universidades extranjeras para la realización de dobles titulaciones.	Número de convenios con universidades extranjeras para la realización conjunta de dobles titulaciones	1	24-25	0	Aumentar la singularización del GEInfantil. (doble grado con otra universidad europea)
Máster en Psicología General Sanitaria					
Objetivo a conseguir	Indicador del objetivo	Fita	Periodo para lograr la fita	Valor inicial	Acción a ejecutar
Aumentar el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente	Horas de docencia impartida del profesorado asociado	Disminuir un 5%	24-25	65%	Realizar un análisis detallado del reparto de los ECTS entre el profesorado asociado y el PDI a tiempo completo por área de conocimiento.



Universitat de Lleida

Objetivo a conseguir	Indicador del objetivo	Fita	Periodo para lograr la fita	Valor inicial	Acción a ejecutar
Mejorar la satisfacción del titulado con el TFM	Satisfacción con el TFM (pregunta 10 encuesta satisfacción titulados)	3,5	24-25	3,25	Para tratar de fomentar aún más la realización de TFM del ámbito profesional, se realizará la asignación de temas de TFM después de la sesión de asignación de las prácticas académicas.
Mejorar la satisfacción del titulado con el TFM	Satisfacción con el TFM (pregunta 10 encuesta satisfacción titulados)	3,5	24-25	3,25	Elaborar una nueva rúbrica para evaluar el TFM y establecer unos mecanismos para configurar la composición de los tribunales de evaluación,
Mejorar la satisfacción del estudiantado con la información pública de la titulación	Satisfacción del estudiantado con la información pública de la titulación (Pregunta 1, encuesta titulados)	pendiente resultados 22-23	24-25	pendiente resultados 22-23	Ampliar la información sobre los centros disponibles de prácticas y sus requisitos.
Mejorar la satisfacción del estudiantado con la información pública de la titulación	Satisfacción del estudiantado con la información pública de la titulación (Pregunta 1, encuesta titulados)	pendiente resultados 22-23	24-25	pendiente resultados 22-23	Analizar y valorar el actual protocolo del centro de acceso al Máster.



5. LISTADO DE EVIDENCIAS

	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1	E46_MPGSanitaria_MemoriaVigente	E46_Enlace a la documentación de la Memoria vigente
	<u>E47_MPGSanitaria_InfVerificación</u>	E47_Enlace a la documentación de los informes de verificación de la titulación
	E16_MPGSanitaria_InfSeguimiento	E16_Enlace a la página web con los informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	E49_MPGSanitaria_IDAcreditación 20xx	E49_Enlace al Informe AQU de acreditación del año 20xx
	E20_MPGSanitaria_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (aprobación, revisión y mejora, extinción de los programas formativos)
	E48_MPGSanitaria_InfAvalSeguimiento	E48_Informes de evaluación del seguimiento del centro y las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)
	E20_FEPTS_CalendarioAcadémico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (despliegue de los títulos)Enlace al calendario académico del centro
	E51_MPGSanitaria_Horarios	E51_Enlace a los horarios de la titulación
	E56_MPGSanitaria_Resultados_CriteriosAdmisión (Máster)	E56_Registro de los resultados de la aplicación de los criterios de admisión (másteres)
	E57_UdL_PlanAcogida	E57_Plan de transición y acogida al alumnado de nuevo ingreso
E58_MPGSanitaria_ComplementosFormativos	E58_Criterios para el requerimiento de complementos formativos	



	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	E12_FEPTS_ActasCoord.	E12_Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)
	E31_MPGSanitaria_GuíaDocente	E31_Guias docentes de las asignaturas
	E53_UdL_NormativaAcadémica	E53_Normativa y criterios para el reconocimiento de créditos
	E54_MPGSanitaria_OfertaSimultánea	E54_Secuenciación de las ofertas simultáneas de títulos
	E32_UdL_AccionesODS	E32_Acciones enmarcadas en los ODS
	E01_UdL_PlanEstratégico	E01_Plan estratégico o similar
	E33_UdL_PlanIgualdad	E33_Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y sus resultados
	E34_UdL_ProtocoloViolGénero	E34_Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual, y otras conductas machistas
	E35_UdL_AtenciónDiversidad	E35_Acciones implantadas de atención al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales y sus resultados
	E36_UdL_Acceso/AdmisiónEst	E36_Criterios de acceso y admisión de estudiantes
	E22UdL_PG13Seleccionar PDI	E22_Criterios de acceso o contratación del personal docente
	E23UdL_PG14Seleccionar PAS	E23_Criterios de acceso o contratación del personal de soporte a la docencia
Estándar 2	E55_WebUdL	E55_Enlace a la web de la UdL
	E55_FEPTS_WebCentro	E55_Enlace a la web del centro



Universitat de Lleida

	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	E55_MPGSanitaria_WebTitulació	E55_Enlace a la web de la titulació
	E20_UdL_WebQPD	E20_Enlace a la pàgina web de la unitat de Qualitat i Planificació Docent
	E20_UdL_PG23	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ (información pública)
Estándar 3	E20_UdL_ManualCalidad	E20_Enlace al Manual de Calidad de la UdL
	E20_FEPTS_ManualSGIQ	E20_Enlace al Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro
	E20_UdL_ProcedimientosSGIQ	E20_Procedimientos del SGIQ
	E20_UdL_PG02Diseñar programas formativos	E20_Procedimiento del SGIQ PG02: Diseñar programas formativos
	E20_UdL_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_Procedimiento del SGIQ PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	E20_UdL_PG26Acreditar las titulaciones oficiales	E20_Procedimiento del SGIQ PG26:Acreditar Titulaciones
	E20_UdL_PG31 Revisar y mejorar el SGIQ	E20_Procedimiento del SGIQ PG31: Revisar y mejorar el SGIQ
	E16_MPGSanitaria_InfSeguimiento	E16_Enlace a la pàgina web con los Informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	E73_FEPTS_SeguimientoSGIQ	E73_Enlace a la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIQ del centro y las titulaciones
	E20_UdL_EstOpini3n	E20_Procesos y procedimientos del SGIQ relacionados (recogida sobre la satisfacci3n de los grupos de inter3s)
	E07_FEPTS_PlanesdeMejoraCentro_año	E07_Enlace a la carpeta de los Planes de Mejora del centro y de los Acuerdos firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de direcci3n del Centro
	E74_FEPTS_Gesti3nDoc	E74_Herramientas de gesti3n documental



	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	E02_FEPTS_RelaciónIndicadores	E02_Cuadro de mando o similar
Estándar 4	E50_MPGSanitaria_PDAsigProf_año	E50_Plan docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Último curso
	E65(MPGSanitaria)Perfil Prof. Titulación	E65_Enlace a la página de la titulación con el perfil de todo el profesorado de la titulación.
	E67_UdL_PFormPDI_año	E67_Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL
	E21FEPTS_Estructura_plantilla centro	E21_Estructura y plantilla del PDI del centro (incluyendo los niveles contractuales y salariales para los centros adscritos y privados)
	E20_UdL_PG15Elaborar plan formación PDI	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E20_UdL_PG17: Evaluar la actividad docente, promocionar y reconocer al personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E20_UdL_PG19: Evaluar la actividad de gestión del personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	E66_UdL_PG11 Definir la política PDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	E66_UdL_PG13SeleccionarPDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	E64_FEPTS_Proyectos PDI (Máster)	E64_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado (sólo másteres)



	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 5	E20_UdL_PG28Acoger y orientar al estudiantado	E20_Procedimiento del SGIQ PG 28: Acoger y orientar al estudiantado
	E37_UdL_ProgramaNestor	E37_Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos – Programa NÉSTOR
	E37_FEPTS_Tutorías	E37_Pla de tutorías específico del centro
	E20_UdL_PG29Gestionar PE	E20_Procedimiento del SGIQ, PG29 :Gestionar las prácticas externas
	E20_UdL_NormativaPE	E20_Enlace a la Normativa de prácticas externas UdL
	E20_UdL_ManualFormEstu_PE	E20_Enlace al Manual de uso del Portal del Estudiantado para las Prácticas Externas Obligatorias
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_1	E72_Enlace a la web sobre Orientación e Inserción Laboral de la UdL
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_2	E72_Enlace a la web sobre Feria UdL Trabajo
	E70_UdL_Servicios y Recursos	E70_Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado
	E70_UdL_SBD	E70_Indicadores de uso de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.
	E20_UdL_PG16PlanFormaciónPAS	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (con la formación del PAS)
	E67_(centre)_FormaciónPAS	E67_Evaluación del Plan de formación
	E38_UdL_CatálogoServiciosUdL	E38_Carta de los servicios de soporte y orientación al estudiantado
	E71_UdL_PG27Gestionar los recursos mat. destinados a la docencia	E71_Detección de necesidades en instalaciones e infraestructuras PG27 - Gestionar los recursos materiales destinados a la docencia
	E13_UdL_GestRiesgosLaborales	E13_Plan(es) de gestión de riesgos.



Universitat de Lleida

	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	E14_UdL_PlanContingUdL	E14_Plan(es) de contingència. Enlace Pla contingència UdL
Estàndar 6	E20_UdL_PG30Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	E20_Procesos y procedimientos del SGIQ, PG30: Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza
	E31_MPGSanitaria_AsigSeleccionadas	E31_Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez	E75_MPGSanitaria_Guía docent_ED_vejez_	E75_Enlace en la guía docente de cada asignatura
	E75__ED_vejez_AmpliaciónRúbrica_Act3.pdf E75__ED_vejez_AmpliaciónRúbrica_Act4.pdf E75__ED_vejez_AmpliaciónRúbrica_Examen.pdf	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación
	E69__ED_vejez_CVProfesorado	E69_Enlaces a la página web: Perfil del profesorado que imparte la asignatura
	75_ED_vejez_ResultadosEvaluación.pdf	E75_Tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final. Marcados los estudiantes seleccionados
	E69_ED_vejez RealizacionActividad_3_NT.pdf E69_ED_vejez RealizacionActividad_4_NT.pdf E69_ED_vejez Realizacion_Aprobado_NT.pdf E69_ED_vejez RealizacionActividad_3_EX.pdf E69_ED_vejez RealizacionActividad_4_EX.pdf E69_ED_vejez_RealizaciónExamen_EX.pdf E69_ED_vejez_Realizacion_examen MH.pdf	E69_Selección de un estudiante para cada calificación final en la asignatura con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.



	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la adultez	E75_ED_adulterz_Guía docente_	E75_Enlace en la guía docente de cada asignatura
	E69_ED_adulterz_CVProfesorado	E69_Enlaces a la página web: Perfil del profesorado que imparte la asignatura
	E75_ED_adulterz_EvaluaciónRúbrica_EX-NT-AP-SU.pdf	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación
	E75_ED_adulterz_ResultadosEvaluación	E75_Tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final. Marcados los estudiantes seleccionados
	E69_ED_adulterz_RealizacionExamen1_AP.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionExamen2_AP.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionCas_AP.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionExamen1_NT.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionExamen2_NT.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionCas_NT.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionExamen1_EX.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionExamen1_EX.pdf E69_ED_adulterz_RealizacionCas_EX.pdf	E69_Selección de un estudiante para cada calificación final en la asignatura con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.
	E75_ED_adulterz_EvaluaciónRúbrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.
	Prácticas Externas II	E75_MPGSanitaria_Guía docente_PExternas
E69_Pràctiques_CVProfesorado_PExternas		E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas



	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	E75_Pràctiques_AmpliacióRúbrica_PExternas.xlsx	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_PExternes
	E75_Pràctiques_EvaluacióRúbricaPExternas_NT.xlsx E75_Pràctiques_EvaluacióRúbricaPExternas_NT.pdf E75_Pràctiques_EvaluacióRúbricaPExternas_EX.xlsx E75_Pràctiques_EvaluacióRúbricaPExternas_EX.pdf E75	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
	E69_Practiques_RealizacióPExternas_NT.pdf E69_Practiques_RealizacióPExternas_EX.pdf	E69_Selección de un estudiante para cada calificación.
	E75_Pràctiques_ResultadosEvaluació_PExternas	E75_Tabla con los resultados de las PExternes de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados.
	E20_Pràctiques_RelCentrosPExternas	E20_Procesos y procedimientos del SGIQ relacionados (Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas)
Trabajo Final de Máster	E75_MPGSanitaria_Guía docente_TFM	E75_Enlace a la guía docente del TFM
	E69_TFM_CVProfesorado_TFM	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFM
	E75_TFM_AmpliacióRúbrica_TFM	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación TFM
	E75_TFM_EvaluacióRúbrica_AP.xlsx E75_TFM_EvaluacióRúbrica_NT.xlsx E75_TFM_EvaluacióRúbrica_EX.xlsx E75_TFM_EvaluacióRúbrica_MH.xlsx	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación
	E69_TFM__Realizació TFM_AP.pdf E69_TFM__Realizació TFM_NT.pdf E69_TFM__Realizació TFM_EX.pdf E69_TFM__Realizació TFM_MH.pdf	E69_Selección de un estudiante para cada calificación



Universitat de Lleida

	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	E75_TFM_Resultados evaluación TFM	E75_Tabla con los resultados del TFM de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados
Estándar 6	E02__MPGSanitaria_DIT_AQU_2021_22 E02__MPGSanitaria_DIT_AQU_2022_23	E02_Dossier con los Indicadores de la Guía de Acreditación
	E02__MPGSanitaria_DIT_por sexo	E02_Dossier con los Indicadores por sexo
	I64__MPGSanitaria_EstudInsercLab	I64_Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Cataluña)

